

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2012-2013

TITULACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN FÍSICA			
FECHA DEL INFORME	5 de junio de 2014			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------------------------------------------	----------	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

Los estudios de Física han sabido presentar la información pública de manera clara y concisa. No obstante, existe margen para la mejora.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Incluir en la página web de la Universidad el número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y período lectivo.
2. Incluir en la Guía docente, siempre que sea posible, el centro y despacho donde se realizarán las tutorías.
3. Generalizar la incorporación de un breve Curriculum Vitae del profesorado que impartirá la docencia.
4. Publicación de los informes de seguimiento, tanto internos como externos.
5. Incrementar el número de cursos impartidos en inglés.
6. En el Informe Anual de Seguimiento (IAS) y evaluación del grado de Física se comenta que no todos los horarios de las tutorías están especificados al tener un horario flexible debido a la necesidad de tener que compaginar trabajo de docencia, investigación y gestión. Esta argumentación no debe incluirse en el Informe de Seguimiento, puesto que los horarios de tutorías deben estar fijados de manera regular y estable y ser públicos para la comunidad universitaria.
7. Incluir información sobre la inserción laboral en cuanto sea posible.

Buenas prácticas:

1. La página web de la facultad (<http://www.uib.es/facultat/ciencies/index.htm>) tiene un formato idóneo para el procedimiento de sugerencias o reclamaciones.

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	----------------------------------------------	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

El informe anual (IAS) recoge amplia información procedente tanto de fuentes estadísticas académicas como de encuestas de satisfacción, ello permite detectar algunos puntos débiles (carga de trabajo, por ejemplo) y refleja una evolución positiva del desarrollo de la titulación en ciertos ítems.

En general, el informe es analítico, reflexivo y orientado a la mejora.

Incorpora opiniones o sugerencias del profesorado y se reflexiona sobre las mismas.

Sin embargo, no se han aplicado todos los procedimientos diseñados en la Memoria de Verificación y tampoco se proponen medidas de mejora específicas de la titulación, ya que en el apartado 5 de este Informe de Seguimiento Interno se presentan las comunes a la Universidad.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Se sugiere que cuando se realizan valoraciones de carácter general (*la implantació efectiva del pla d'estudis és adequada*, p. 6), éstas se sustenten en evidencias y se efectúe una argumentación de dichas valoraciones. En este caso, ello es especialmente importante, pues se afirma que a) solo un número reducido de estudiantes ha concluido la titulación en 4 años; y b) la tasa de éxito prevista no se ha logrado (p. 11).
2. Entre las páginas 12 y 16 se presentan las opiniones del profesorado sobre un amplio abanico de aspectos, pero de ello debería derivarse un análisis sistemático por parte de la comisión y las consiguientes propuestas de mejora. Por otra parte, este mismo procedimiento puede ser utilizado para obtener información del estudiantado.
3. En relación con la obtención de información adecuada, se indica que sería conveniente disponer de información cualitativa (p. 16 y 17). La Comisión de Calidad (CGQ) debería diseñar una acción específica para recoger dicha información de forma rigurosa y sistemática, ya que no puede sustentarse en apreciaciones informales, como los comentarios de "*camp obert*".
4. Aunque no es posible calcular todavía la tasa total de abandono, sería conveniente incorporar y valorar información acerca de la trayectoria del estudiantado matriculado en primer y segundo curso.
5. Debería argumentarse la razón por la que no se utiliza el sistema Docentia de evaluación del profesorado.
6. Mejorar la información sobre la CGQ, especificando sus funciones.
7. Realizar los esfuerzos necesarios para incluir estudiantes en la CGQ.
8. Analizar con mayor detalle las prácticas externas y realizar las medidas propuestas en la Memoria de Verificación.
9. El análisis de las quejas y sugerencias puede prestar mayor atención a las mismas, pues aunque la competencia final para resolverlas no esté en la comisión, ésta debe actuar como mediadora.
10. Analizar los datos de la tabla *Grau de satisfacció dels alumnes amb el personal acadèmic*, que ofrecen una evolución negativa.
11. El apartado 5 del Informe de Seguimiento Interno debe recoger todas las propuestas concretas que se derivan del análisis efectuado en los apartados anteriores.

Buenas prácticas:

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:

Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.

VALORACIÓN	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
------------	--------------	----------------------------------------------	---------------	---------------------------

Recomendaciones/modificaciones: Seguimiento y valoración

Recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA

El informe de verificación de la titulación no contempla recomendaciones.

Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento 2010-2011 de la AQUIB

Seguimiento y valoración de las recomendaciones derivadas de la revisión de la información pública disponible:

En cuanto a las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y modificaciones derivadas del informe de seguimiento 2010-2011 de la AQUIB se puede constatar lo siguiente:

1. Se han revisado los objetivos del grado y estos concuerdan con los objetivos planteados en la Memoria de Verificación.
2. El número de plazas de nuevo ingreso sigue siendo superior al establecido en la Memoria de Verificación. Este hecho ya se señaló en el informe de seguimiento 2010-2011 y no se ha puesto solución ni se ha explicado o justificado la situación actual.
3. Se ha mejorado la información sobre el apoyo y la orientación para los estudiantes una vez matriculados. Ahora la información es más clara y fácil de encontrar, como se demandaba en el anterior informe de seguimiento 2010-2011.
4. Guías docentes:
 - Aparecen todas las guías docentes del grado.
 - Sigue existiendo falta de información con respecto a las tutorías (no todas especifican el horario de tutoría y casi ninguna señala en qué edificio se realizan). Esto ya se señaló en el anterior informe de seguimiento y todavía no ha sido resuelto.
5. En el anterior informe de seguimiento también se señaló la necesidad de incluir un breve Curriculum Vitae del profesorado y dicha actuación está pendiente en numerosos casos.

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada del sistema de garantía interno de calidad y de los indicadores:

Si bien se ha incluido un apartado 5 (en el IAS) donde aparecen 13 propuestas de mejora, éstas no se derivan del análisis efectuado, como exige el protocolo de seguimiento y como ya se requirió en el informe de seguimiento externo anterior. Las acciones deben derivarse directamente del análisis efectuado en el seguimiento interno de la titulación y debe indicarse con claridad que son resultado de dicho análisis.

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada de las acciones llevadas a cabo ante recomendaciones y modificaciones:

En el informe de seguimiento 2010-2011 de la AQUIB no constan recomendaciones de la información derivada de las acciones llevadas a cabo ante recomendaciones y modificaciones de informes anteriores.

Modificaciones

Seguimiento y valoración

No consta que se haya introducido ninguna modificación posterior a la verificación de la titulación.

Firmado:

Dr. Antonio Ariño Villarroya

Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

Firmado:

Dr. Miguel José Deyá Bauzá

Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears